

Ciudad de México, a 9 de abril de 2019.

Al Honorable Consejo de Administración de Aleatica, S.A.B. de C.V.

Presente:

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 42 la Ley del Mercado de Valores (“LMV”), me permito someter a su apreciable consideración la presente opinión, a nombre del Comité Operativo de Aleatica, S.A.B. de C.V. (la “Sociedad”), sobre las actividades llevadas a cabo por el Comité, en funciones durante el período comprendido del 1 de enero al 30 de abril de 2018, fecha en la cual se disolvió.

La presente opinión se emite con la información que ha sido presentada por la administración de la Sociedad al Comité Operativo durante el período antes citado.

Para cumplir con esta responsabilidad, este Comité Operativo en funciones durante el primer trimestre de 2018, llevó a cabo las siguientes actividades:

1. Se realizaron 3 (tres) juntas ordinarias del Comité Operativo, dejando constancia de las actividades y resoluciones en las actas respectivas.
2. Se contó con la presencia y el apoyo de funcionarios de la Sociedad en las sesiones del Comité, así como de los asesores externos que se consideraron necesarios.

Para cumplir con esta responsabilidad, este Comité Operativo llevó a cabo las siguientes actividades:

Organización.

Se continuaron los trabajos de simplificación de la organización de la Sociedad, para que funcione bajo un esquema de sociedad tenedora (*holding*), contratándose a la firma KPMG, a fin de que la Sociedad y sus subsidiarias, operen y funcionen en forma autónoma e independiente en la toma y ejecución de decisiones, bajo la dirección de los Consejos de Administración y funcionarios que les correspondan a cada una de ellas, en el ejercicio de sus poderes y responsabilidades, así como a través de sociedades prestadoras de servicios especializados, a fin de dar cumplimiento con la normatividad laboral y fiscal vigente.

Contratación de Servicios entre partes relacionadas.

En los casos que se requirieron servicios de apoyo de empresas subsidiarias o afiliadas, se verificó que se celebraran los contratos de servicios correspondientes conforme a las políticas y normatividad aprobada por la Sociedad, previa aprobación de los Comités correspondientes y con cumplimiento de los lineamientos de operaciones entre partes relacionadas.

Imagen Corporativa y Comunicación.

Se apoyó al Consejo de Administración en el fortalecimiento de la imagen corporativa de la Sociedad, dando continuidad al Plan de Comunicación y Responsabilidad Social Corporativa, mediante la difusión de información oportuna respecto a la conclusión de los procedimientos judiciales interpuestos, las actividades de mejora implementadas, transmitiendo un mensaje de una empresa comprometida con México a largo plazo, enfocada a otorgar un servicio de calidad y protección del medio ambiente, con apoyo de tecnología de punta y la participación en diversos proyectos como el apoyo a la mujer mexicana en el “programa de empoderamiento de las mujeres”.

Planificación Financiera y Tesorería.

Se hicieron recomendaciones a la planificación financiera de la Sociedad a mediano y largo plazo, sugiriéndose objetivos de gestión para cada una de las sociedades concesionarias y operadoras del grupo en México, buscando la implementación de normas y principios de gobierno corporativo. Asimismo, se continuó la labor de acercamiento con instituciones bancarias en el país y en el extranjero, a fin de fortalecer las

relaciones bancarias para abrir nuevas líneas de crédito para los proyectos de la Sociedad. En este rubro, se revisaron los reportes de la situación financiera y de tesorería de la Sociedad y sus subsidiarias.

Normativa y control de riesgos.

Se auxilió en la redimensión de un cuerpo normativo y el establecimiento de procesos operativos de la Sociedad, verificando la propuesta de aprobación de diversas normas.

Operaciones relevantes.

Se analizaron los informes relativos a la consolidación de los proyectos actuales, incluyendo la concesión de la Autopista Atizapán-Atlacomulco; la concesión del libramiento Elevado de Puebla (LEP), su conclusión y proceso de liquidación; el Circuito Exterior Mexiquense, Viaducto Elevado Bicentenario Amozóc-Perote, la Autopista Urbana Norte y Los Poetas-Luis Cabrera, en lo que se refiere a su operación; la Operadora Televisión y las acciones estratégicas realizadas en el primer trimestre de 2018.

Revisión de Estatutos y Políticas.

Durante el primer trimestre de 2018: i) se dio seguimiento a la implementación del Código de Ética de la Sociedad; ii) se aprobó el Calendario de sesiones del Comité Operativo para el primer trimestre de 2018; y iii) se revisaron las funciones del Comité para ser asimiladas por los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias, así como por el Consejo de Administración, disolviéndose este Comité.

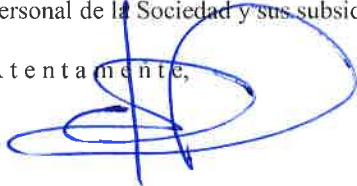
Informes.

Durante el primer trimestre de 2018, se dio seguimiento a los informes de los juicios y litigios que mantiene la Sociedad y sus subsidiarias.

Debe tomarse en cuenta que esta opinión se emite con fundamento en los resultados de las actividades antes descritas, y considerando que la presente opinión se emite con la información con la que cuenta la administración de la Sociedad que nos fue proporcionada.

Finalmente deseamos agradecer la colaboración y el apoyo del Consejo de Administración, así como del personal de la Sociedad y sus subsidiarias para cumplir con las funciones de este Comité Operativo.

Atentamente,



Ing. Juan Luis Osuna Gómez.
Presidente del Comité Operativo.
Aleatica, S.A.B. de C.V.